

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001800

65869

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Puede garantizar el presidente de RTVE que el programa Malas Lenguas, dirigido por Jesús Cintora, no se convertirá en un altavoz de una determinada visión ideológica, vulnerando el principio de pluralismo político e informativo?

Los responsables de RTVE velan porque este programa, al igual que todos los demás programas dentro de nuestra programación, cumplan las normas que rigen nuestra radiotelevisión pública.

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

 
PRESIDENTE

José Pablo López Sánchez